

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, sábado 27 Abril de 1895. N.° 4.118

SECCION POLITICA

Nuestros vinos en las Antillas

No tenemos derecho á quejarnos y menos á pedir que los extranjeros nos saquen del hoyo en que hemos caido.

Porque lo que nos pasa lo tenemos merecido, muy merecido.

Vemos perder la riqueza vinatera, y para salvarla sólo se nos ocurre pedir que los gobiernos extranjeros nos salven, mientras los gobiernos españoles, lejos de favorecernos, nos hunden más y más en el abismo de la ruina.

Necesita la vinicultura la supresión de los derechos de consumo y el gobierno la niega.

Necesitamos llevar vino á nuestras posesiones ultramarinas, que pueden ser buen mercado, y oigan ustedes el estado de la cuestión.

En 1870 una pipa de vino de 460 litros pagaba 3'450 duros.

Por el recargo que se estableció en 1880 como contribución de guerra, el 25 por 100 sobre los derechos y un 15 por 100 por consumos, pagaba una pipa de 460 litros 4'380 duros.

En 1882, en que empezó á regir la ley de relaciones comerciales que tantos beneficios ha producido á la industria nacional, se redujo este derecho á 4'589 duros por el primer 3 por 100 de rebaja y en julio de 1883 rebajado el 10 por 100 restante, pagó únicamente la pipa de vino 4'347 duros.

Pero en setiembre del mismo año se impuso al vino un nuevo derecho de consumos en sustitución del módico anterior que recargaba el vino en 2 centavos el litro más el 50 por 100 del derecho municipal, y entonces una pipa de vino pagaba de entrada en Cuba 27'478 duros.

En 1884, el gobierno, oyendo las quejas de los exportadores y de los navieros cuyos intereses se lesionaban con la merma del tráfico, suprimió en absoluto los derechos de importación, dejando subsistente el de consumos, que con el 50 por 100 de acarreo y los derechos de puerto pagaba una pipa de vino 9'302 duros.

Nuevas reclamaciones obtuvieron en julio de 1892 que los derechos fuesen reducidos á 7'5 25 duros por pipa, precisamente en el momento en que se decretaba la supresión de derechos á todas las mercancías nacionales.

A pesar de las continuas quejas de los navieros y corporaciones agrícolas, desde la última citada fecha paga una pipa 9'875 duros.

Los datos expuestos son más elocuentes que cuanto nosotros pudiéramos decir.

(El Mercantil Valenciano.)

Ecos políticos

El cambio político ha caído como una granizáda en algunos Ayuntamientos del Llano. Ayer fueron las pobrecitas víctimas los de Gracia y San Andrés; se espera la hecatombe de los de San Martín y otros pueblos.

En Gracia ha sido suspendido el célebre secretario Calvo, y le han forzado á dimitir al no menos célebre alcalde Guasachs. Con regocijo de todo el pueblo, naturalmente.

Pero la escena cómica fué en San Andres de Palomar. Al entregar la vara el dimitente y también célebre alcalde señor Framis, varios concejales se arrojaron sobre ella y se la estuvieron disputando como hacen los perros con un hueso.

El público tomó parte en la gresca, y hubo sillas por el aire, gritos, y escándalo superior.

Con los Ayuntamientos que se dan en los pueblos de los alrededores de Barcelona, no sabemos como todavía hay antiagregacionistas.

Ayer corrieron malas nuevas respecto de los sucesos de Cuba, tomando pié de ello el haber recibido el Gobierno despachos que no quería publicar.

Es inconcebible que estos conservadores que echaban en cara por conducto de un Romero Robledo á los fusionistas el silencio que guardaban sobre la guerra separatista, sean ahora los que transformados en pajaros mudos solo abran el pico para comer.

Si los asuntos de Cuba se tuercen, como todo parece demostrar, ¿no vale más que esté enterado el país, que no que se guarde con él un criminal silencio?

Las situaciones difíciles hay que afrontarlas de cara, y el país tiene nervio para ello.

¡Ojalá tuvieran solo la mitad nuestros gobernantes!

En Madrid se ha fundado el primer Centro Católico obrero, á cuyo acto asistieron el obispo de la diócesis, los generales Azcárraga y Gamir y los marqueses de Comillas á Monistrol.

Estas son las únicas cosas que prosperan con la restauración.

Al *Diario de Barcelona* por teléfono le transmiten de Madrid un largo suelto que empieza así:

«Habló en el meeting de ayer en Cariñena el Sr. Moret, apostol del libre cambio; habló, y hubiera hecho mejor en callarse, y mucho más discreto hubiera estado en no asistir; porque habrá razón para tomar por burla su presencia en un acto en el que una región española se congrega para pedir protección á los poderes públicos á favor de los productores nacionales.»

Pues esa ha sido siempre la indiosincracia del Sr. Moret: meterse donde no le llaman.

El meeting era agricultor.

¡Lástima de patatas!

El niño Céspedes, aquel que no quería ir á sublevarse á Cuba hasta que tuviese puestos en órden sus asuntos particulares, ha llegado á Nueva York y los filibusteros le han hecho un recibimiento entusiasta, dando vivas á Cuba libre y mueras á España.

Este Céspedes que viene á ser el don Jaime de los laborantes, dice que se embarcará para la isla.

Lo ponemos en duda, porque allí le pueden causar *perjuicios*, como dicen los americanos, y en la *interview* que publicaron los periódicos del jóven, demostróse muy apegado á los bienes de la tierra.

Todo lo que sea bambolla y exhibición, bueno.

¿Pero si? ¡Nos parece algo problemático por más que haya salido para la Jamaica!

¿A qué *encuentra más dificultades* que Maceo, Gomez y Martí?

El *acusador público* conde de Canga-Argüelles ha vuelto á levantar su voz en el Senado.

Se ha lamentado del desafío de «El Nacional» y «El Tiempo», y ha pedido castigo para los duelistas..... que no se han batido.

Así mismo ha acusado á los oradores del meeting republicano diciendo que han faltado á la ley.

Y después se sentó.

Este Sr. Canga sería de un excelente efecto en un sainete, y no sabemos como todavía no le han puesto en escena los escritores que andan á caza de tipos cómicos.

Con él, Tyrconel y Bosch y Fustegueras hay para levantar una empresa.

El Sr. Ribot era gobernador de Valencia cuando en dicha ciudad apedrearon á los peregrinos que iban á Roma.

Ahora los mallorquines han apedreado la casa del Sr. Ribot.

Y pregunta «El Diario Catalán»: «¿Casualidad ó Providencia?»

Providencia, hombre, Providencia.

Dios indignado por lo otro, bajó á Palma y puso los guijarros en las manos de los palmesanos para que rompiesen los cristales de la casa del exgoberuador de Valencia.

Estos integristas tienen formado un magnífico concepto del Todopoderoso.

Le han hecho servir para sus rencores y venganzas, como si fuese un agente de orden público.

Se nos figura que Dios tiene algo más que hacer que ocuparse del Sr. Ribot.

(La Publicidad).

SECCION DE NOTICIAS

Meéting progresista

REVOLUCIONARIO

Madrid 21.

Se celebro el anuciado meéting en el teatro circo de Rivas, bajo la presidencia del Sr. Carande.

El teatro estaba completamente lleno.

El presidente dijo:

«El objeto de este meéting es bien conocido de todos; pero precisa que quede concretamente determinado para que las pasiones no puedan bastardearlo á los ojos de los que no asisten á este acto.

Después de las sesiones de la última Asamblea del partido republicano progresista, nosotros, partidarios de D. Manuel Ruiz Zorrilla, hemos creido necesario explicar nuestra actitud, determinar nuestro programa. A este deseo natural responde el meéting de esta noche, pero no es rebelión de los acuerdos de la Asamblea, ni va encaminado contra la Junta directiva del partido progresista.

No traemos por esto hechas conclusiones. Oiganos el pueblo republicano, y después de oirnos formúlelas él mismo.»

El Sr. Carande concluye su brillante peroración fiando en que el pueblo sabrá dar muestras de prudencia, haciéndose, en esto especialmente, eco de todos los representantes de la Asamblea que le habían confiado la presidencia del meéting, contando con que la sensatez y la cordura de los republicanos eran tan grandes, que hacían innecesaria en presidencia una autoridad...

Leyéronse después gran número de cartas y telégramas de adhesión á la idea revolucionaria, y principiaron los discursos.

* * *

Un concejal progresista del ayuntamiento de Madrid defendió la revolución, combatió el procedimiento legal y dijo que las coaliciones electorales sólo han aprovechado para servir intereses particulares de unos cuantos.

Reivindicó la gloria del procedimiento revolucionario para el partido progresista.

Hizo la presentación de los exmilitares Casero y Marín Bernardo.

* * *

El Sr. Díaz Valero comenzó su discurso afirmando que la juventud de Alicante, en cuya representación hablaba, estaba unida y dispuesta á todo.

Recientemente—siguió el Sr. Díaz Valero—he estado en Villajoyosa, y conversando con el Sr. Ruiz Zorrilla, me decía éste:

»La República no ha triunfado en España porque á los republicanos nos ha sucedido lo que á los gallegos del cuento, que eran dieciocho y se dejaron robar *porgne iban solos.*

»Además—añadió el Sr. Ruiz Zorrilla—los republicanos que quieren no pueden, y los que pueden no quieren. Y esta es la causa por que no hemos conseguido el triunfo de la República en España.»

El Sr. Díaz Valero puso fin á su discurso con las siguientes palabras:

«Nosotros sintetizamos nuestras aspiraciones en los siguientes términos: retraimiento electoral, unión revolucionaria y protección á la clase obrera.

Para hacer la revolución hacen falta dos cosas: dinero y hombres.

Quien tenga dinero que lo dé, y el

que no lo tenga que ofreza á la República su concurso personal y dé por ella su sangre.»

Las últimas palabras del Sr. Díaz Valero fueron recibidas con grandes aplausos por el público.

* * *

Por el mal estado de salud en que el vizconde de Torres Solanot se encuentra despues de breves frases suyas, su compañero de representación en la Asamblea, D. Alejandro de Medina, leyó un mensaje de Huesca.

* * *

El Sr. Godoy habló en representación de la provincia de Albacete.

«Esta reunión—comienza—y los acuerdos que en ella se tomen, han de ser recibidos en Villajoyosa con verdadero cariño.

No quiero hablaros de las liberaciones de la última Asamblea, pero sí debo deciros que la fórmula de concordia que allí se votó fué una *solemne mentira.*

La Junta nombrada por esa Asamblea—Junta que se eligió á sí misma—ha nacido sin prestigio, y sin él morirá.»

* * *

El Sr. Costa, de Barcelona, pronunció una tremenda diatriba contra el Sr. Sol y Ortega y los demás progresistas *legales* de Barcelona.

Les llamó caciques y todo lo que se puede llamar al mayor enemigo.

* * *

El capitán Casero dijo que él sólo habla con el filo de su espada.

* * *

El Sr. Lerroux, sin andarse por las ramas, arrojó los siguientes cachos de honra sobre los diputados y concejales republicanos, incluso los progresistas:

En cambio—dijo—los que, con el hábito de revolucionarios, fueron un día ídolos del pueblo, que les dió sus votos, ahí los tenéis, en las corporaciones populares, haciendo la revolución... en sus casas, *porque de la noche á la mañana mudan lo viejo por lo nuevo y las ponen como ascua de oro.*

Llevadles, á esos puestos. No harán nada por la República, pero en cambio cuando ésta venga *les pillará bien acomodados* y pretenderán que les hagan capitanes generales.

He aquí á lo que no podemos aspirar los periodistas republicanos partidarios del retraimiento.

* * *

El presidente resumió el debate y por aclamación se tomaron los siguientes acuerdos.

1.° Los republicanos progresistas en este acto reunidos y representados, aprueban y sancionan todo lo hecho por los delegados de las provincias que en la última Asamblea celebrada en Madrid por el partido proclamaron patrióticamente el retraimiento electoral y se abstuvieron de contribuir á la elección de la Junta directiva, declarando que ésta se halla divorciada del pensamiento y aspiraciones de los republicanos progresistas españoles.

2.° Acuerdan, igualmente, dar un voto de confianza á las personas elegidas y designadas por los dichos delegados que defendieron y votaron el retraimiento electoral y la acción revolucionaria, para que continúen la política sustentada y defendida por la izquierza del partido en la Asamblea y después de ella.

3.° Este voto de confianza que el partido republicano progresista, aquí presente y representado, otorga á los mandatarios de sus representantes genuinos y legítimos, alcanza á facultarles para practicar las gestiones necesarias al objeto de conseguir la unión ó concentración revolucionaria de todas las fuerzas republicanas.

4.° El partido republicano progresista presente y representado aquí acuerda enviar un entusiasta Mensaje de adhesión al ilustre patricio D. Manuel Ruiz Zorrilla, jefe indiscutible de los progresistas revolucionarios españoles, y concede un voto de confianza y gratitud al ilustre doctor D. José María Esquerdo, al que visitará la mesa acompañada de cuantos quieran unirse á ella para darle testimonio de este acuerdo y del cariño, respeto y adhesión del pueblo republicano progresista.

* * *

Despues se organizó una especie de manifestación para ofrecer al señor Esquerdo la dirección de las fuerzas republicanas.

El Sr. Esquerdo recibió á los delegados con gran cortesía, pero no soltó prenda.

La opinión general es que no aceptará la dirección de la izquierda revolucionaria del partido.

* * *

Recomendamos á los *revolucionarios* la lectura del discurso del señor Díaz Valero.

Merece que mediten las palabras del Sr. Ruiz Zorrilla y deduzcan las consecuencias lógicas de las premisas que sienta el ilustre exemigrado:

«Los revolucionarios que quieren la revolución no pueden hacerla.»

«Y los que *pueden* hacerla no quieren.»

De modo que el sentido práctico aconsejaría á los revolucionarios atraerse á los que, siendo republicanos, entienden honradamente que por ahora deben acudir á la lucha legal.

En vez de esto, se les llena de improperios, se les niega su condición de republicanos y se dice de ellos que van á los cargos públicos para hacer negocio.

Con lo cual, la honra que gana la República no es para envidiada.

Si los republicanos son tan torpes que envían mala gente á los cargos públicos, hoy que por estar en la oposición pueden y deben elegir lo mejor, ¿no podrá decir con razón el país que el gobierno de la República sería mil veces peor que los gobiernos de la monarquía?

A esta fatal y triste conclusión conducen la pasión y las exageraciones de los que para defender el retraimiento no presentan otra razón que la de que son poco menos que unos bandidos todos los republicanos que van á las Cortes, á las diputaciones y á los ayuntamientos, desde el intachable federal Sr. Pi Margall hasta el último regidor republicano de la última aldea.

¿Se va por este camino á la revolución?

¿Es este medio racional para hacer prosélitos, para ganar la confianza del país y para traer la República?

Díganlo los republicanos de buena fe.

Si los hombres que elevamos á las alturas resultan traidores y malvados, no tenemos derecho los republicanos á pedir la instauración de la República.

Aunque solo fuera porque pueblo que se deja engañar es incapaz para el gobierno, y la República no es más que el gobierno del pueblo por el pueblo.

(El Mercantil Valenciano)

La insurrección cubana

Relato de un combate

El «Diario de la Marina» publica detalles muy interesantes del encuentro habido en Bayamo entre los insurrectos y las tropas leales.

«Eran las diez de la mañana, y el espléndido sol de Cuba hacía gala de su luz, y sus abrasadores rayos comenzaban á fatigar la columna. ésta se hallaba poco más arriba de la Horqueta del Horno, y al divisar sobre la izquierda del camino una casa que calculaba el Sr. Santoscildes podía dar albergue momentáneamente á sus fuerzas, dispuso que el ayudante se adelantara y la reconociese; era la tienda «Alegría», abandonada por su dueño, y la que no prestaba capacidad para el objeto deseado, y teniendo esto en consideración, y que ya se divisaba la torre vigía de Bayamo, que distaba una legua próximamente, dispuso el señor Santoscildes que el ayudante fuese á la población y avistándose con el comandante militar dispusiese alojamiento para la columna.

Ya el oficial marchaba á cumplir su comisión y la fuerza continuaba su camino; el deseo de todos de llegar al término de la jornada del día y descansar de sus fatigas se reflejaba en sus semblantes: eran las diez y media.

Dos disparos sobre la retaguardia de columna hicieron volver al ayudante para incorporarse á la fuerza, la que casi instantáneamente recibió nutrido fuego que hacían sobre la retaguardia los insurrectos en número de 450 á 500, todos montados y armados, ocultos por los árboles y maniguas en paraje á propósito, y los cuales al mismo tiempo corríanse por los flancos derecho é izquierdo, tratando de envolver la fuerza encerrándola en un círculo de fuego y con ánimo evidente de cerrarle el paso para la plaza de Bayamo.

Hábilmente escogido el terreno por el enemigo para dar un golpe de mano, las ventajas estaban de su parte; de un lado, el terreno que ellos habían elegido para una fácil y buena retirada los ocultaba, de otro, su muchísimo mayor número, y el que nuestra fuerza se encontraba en campo despejado, sobre el camino, presentándole siempre perfecto blanco, sin ningún accidente del terreno que pudiese resguardarnos.

En esta disposición y con tan brusca acometida, se hacía difícil la defensa, máxime cuando el enemigo inició sus cargas á un tiempo y por las tres caras del cuadro.

Ante tan inminente peligro, se impuso la voz del jefe eficazmente, secundada por el segundo jefe, oficiales, clases y tropa presente, y la serenidad y valor de todos llegó á su mayor altura. Al ataque por cargas se contestaba por descargas cerradas, rodilla en tierra; al fuego que hacían los tiradores de la fuerza enemiga, se contestaba con fuego á discreción lento; á veces se empleaba el rápido cuando en un punto se agrupaban jinetes que hostilizaban nuestros flancos.

Por parte del enemigo se repetían nuevas cargas, que fueron rechazadas victoriosamente, haciéndoles bastantes bajas en hombres y caballos, y á tal extremo se llegó á poner á raya al enemigo que al fin se pronunció en fuga tan rápida y desordenada, que su fuerza hubiese quedado completamente destrozada y sin poder rehacerse más si hubiésemos tenido á mano un escuadrón que les hubiera cargado en su huída.»

La victoria de Marahuit

El correo de Filipinas ha traido detalles del combate de Marahuit, en el que nuestro sufrido y valeroso ejército, luchando en un país casi desconocido con un enemigo tan fanático como numeroso, cubrióse de gloria, conquistando á costa de sensibles bajas, pero con gran heroismo, la principal posición de los rebeldes en la laguna de Lanao.

He aquí los interesantes detalles acerca de la gloriosa y sangrienta victoria obtenida por nuestro Ejército.

«Los moros de Mindanao habían durante los 13 meses que las operaciones duraron, hecho grandes armamentos en Marahuit, artillando sosegadamente sus posiciones y cubriendo el camino de mil obstáculos accesorios.

Muchos suponían que la operación podía quedar reducida á un paseo militar, fundados en la multitud de sultanes y datos presentados al general Blanco con protestas y homenajes de paz y sumisión. Otros, por el contrario, temían una perfidia de parte de los moros y una resistencia desesperada en su último y más importante baluarte.

Sucedió, por desgracia, esto último, encontrándose nuestras tropas ante una posición casi inexpugnable. defendida por millares de combatientes, armados de fusiles y con gran número de lantacas y cañones, algunos de 10 centímetros.

Situadas convenientemente las dos baterías de montaña y una de desembarco de la marina, la cotta fué certera, pero escasamente batida, sin duda por escasear las municiones, ó tal vez porque no se esperase resistencia seria.

En seguida se dió la órden de ataque, siendo rechazadas dos veces las columnas con numerosas bajas, especialmente los disciplinarios, cuyo teniente coronel, Sr. Lasala, y oficiales Sres. Dalmira, Allavegui y Artiñano, cayeron heridos con numerosos soldados.

La infantería indígena que atacó también con denuedo, fué rechazada igualmente.

Entonces se mandó avanzar á la artillería de montaña, que emplazó las piezas, con valor, temerario, á *20 metros* de la cotta, bajo un diluvio de balas y de fuego.

Se llamó asimismo á las compañías de artillería de plaza.

Las piezas nuestras batieron brecha en uno de aquellos inmensos baluartes; y al toque de ataque se precipitaron todos los artilleros como leones a la muralla.

El primero en subir fué el teniente Sr. Alvarez Alcalde, que cayó gravemente herido.

Siguióle el capitán Sr. Gytier con toda su compañía, teniendo la fortuna de poner el pié en la cotta sin grandes y dolorosas bajas.

Sobre los parapetos quedaron heridos los oficiales de artillería señores García Díaz, Ayenas, Muñoz, Grima y Acosta, seis sargentos, seis cabos, dos cornetas y veinte y tres artilleros.

El resto de las fuerzas coronó rápidamente los muros y persiguió á los moros en todas direcciones, quedando dueños de la posición.

El general Blanco, ocupando uno de los puestos de más peligro, dirigió personalmente el ataque de los artilleros.

Según las noticias que tienen en Manila sobre las bajas, las cartas recibidas del teatro de las operaciones, los moros han tenido; muertos (vistos) 208, y nosotros 182 bajas entre muertos y heridos, siendo las de jefes dos, y de oficiales 18.»

MAHÓN

Asociación de Beneficencia Domiciliaria

Mes de Mayo de 1895

Podemos decir que esta benéfica Asociacion no ya está en sus postrimerías, sino que desgraciadamente *está agonizando, extinguiéndose su vida por momentos.*

Y para que el público se convenza de la verdad de este aserto, vamos á demostrarlo con números que es el argumento más contundente y ante el cual debemos inclinar la cabeza.

Hay inscritas en esta Asociación para el mes arriba expresado 260 familias pobres que consumirán durante el mismo 8.280 raciones de pan de 500 gramos, 2.100 id. id. de 300 gramos (4.770 kgs.), y 2.920 raciones de sopa que en junto importarán 1.970 pesetas, más 54 pesetas de socorros en metálico y haber del Recaudador, total de gastos 2.024 pesetas.

Los ingresos serán de 800 pesetas que habrá de existencia en poca diferencia en 1.° de Mayo, 440 pesetas que producirán las suscripciones y 1.000 pesetas que abona la Junta Municipal de Beneficencia, total 2.240 pesetas, luego quedará la exigua existencia de 216 pesetas para el próximo mes de Junio, que como queda demostrado, no bastará para atender á las necesidades de esta Asociación.

Por lo tanto la Junta Directiva en virtud de previo acuerdo, convoca á todos los señores suscriptores y al público todo para la sesión extraordinaria que tendrá lugar el próximo domingo 5 de Mayo en el salón de descanso del Teatro Principal á las 12 de la mañana.

Mahón 27 de Abril de 1895.—El Presidente, Sebastián Vinent.—El Vice-Presidente, Juan Morillo, Presbítero.-Ecónomo.—El Secretario, Antonio Roca.

Esta mañana se ha visto en juicio por Jurados la causa seguida contra uno de estos vecinos por estafa, habiendo asistido numerosa concurredcia.

Dada audiencia pública y despues de esplicado por la presidencia el objeto del juicio, se procedió al sorteo de los Sres. Jurados, quedando luego constituido el Tribunal de hecho y de derecho.

Abierto el período probatorio se practicaron las propuestas por la acusación privada y por la defensa, que consistió en la de interrogación al acusado y la lectura de varias actuaciones y documentos.

Concedióse después la palabra á la acusación pública, a la privada y en último término á la defensa para que informasen lo que á su respectivo derecho conviniera.

El Ministerio público manifestó que mantenía las conclusiones escritas, ó sea que no creía deber acusar al procesado por no encontrar méritos para ello.

La acusación privada espuso que mantenía su acusación escrita, opinando que procedía seguir la causa por no haber variado las circunstancias que motivaron la acusación, sin estenderse en nuevas consideraciones.

Y por último la defensa insistió, en un breve y razonado informe en que no procedía imponer pena alguna á su defendido, y así lo suplicó.

Hecho el resumen de la causa por el Sr. Presidente, se dió lectura á las dos preguntas formuladas para que el Jurado deliberase sobre ellas como así lo hizo, habiendo pronunciado su veredicto de inculpabilidad.

Y el tribunal de Derecho dictó en seguida su fallo absolviendo libremente el procesado y declarando las costas de oficio.

Mañana por la tarde saldrán en el "Nuevo Mahonás„ para Barcelona, ciento ochenta y ocho corrigendos que han solicitado ir á Cuba, bajando al muelle á despedirlos todos los jefes y oficiales francos de servicio, con la música militar.

Mañana por la noche habrá baile en el Casino de Unión Republicana, cantándose escojidas piezas por el orfeón infantil y coro de niñas.

En la región oriental de Prusia se emplea, desde hace poco tiempo, un nuevo alimento para el ganado, que se compone de peces secos y molidos y se recomienda por su riqueza de materias azoadas.

Tiene esta harina el inconveniente de su olor fuerte y desagradable; pero el ganado la come sin repugnancia alguna.

Los puercos cebados con este nuevo alimento han sido sometidos á un minucioso exámen que ha dado por resultado la certeza de que la harina de pescado no perjudica en nada á la buena calidad de las carnes.

SOCIEDADES

Casino Unión Republicana

Función para mañana Domingo

1.°—Vals Nopturno cantado por el orfeón infantil y coro de niñas.

2.°—Duo del Barberillo, desempeñado por las niñas **Lago** y **Ventura**.

3.°—Baile de sociedad.

A las nueve en punto.

Mahón 26 Abril de 1895.—La Comisión.

* * *

Empresa de bailes

Se convoca á los empresarios á una reunión que debe efectuarse el día 28 del actual á las cuatro de la tarde. Se suplica la puntual asistencia.

Mahón 26 Abril de 1895.—La Comisión.

* * *

Habiendo acordado la Comisión celebrar una función en el Teatro Principal á beneficio del Orfeón Infantil de esta sociedad, el día 4 de Mayo próximo cuyo escogido programa publicaremos el lunes. Quedan al efecto abiertas las listas de suscripción para dicha función en la consergería del casino hasta el jueves 2 á las doce de la mañana y en caso de no haber número suficiente de suscritos se hará el beneficio en el casino.

Mahón 26 Abril de 1895.—La Comisión.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 27.

Para Alcudia y Barcelona vapor correo «Menorquín», cap. D. Bernardo Cabot, con 24 trip., efectos y la correspondencia.

Para Barcelona, vapor «Nuevo Mahonés», cap. D. Tito Ginart, con 20 trips., y varios efectos.

Para Alcudia laud «San José», patrón Vicente Suau con 5 trips., y lastre.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Abril 28 Domingo

La Divina Pastora de las almas María Santísima, San Prudencio obispo y San Vidal mártires.

Sale el Sol á las 5'5.—Pónese á las 6'51.

Luna: sale 7'14 M.—Pónese 9'14 N.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Mas noticias de Cuba—Interpelación en el Senado—Terminación de la huelga—República del Ecuador—Previsión de Alemania.

Madrid 26, 5'30 t.

Se activa la persecución de la partida de 700 insurrectos mandada por Maceo.

Se ha firmado la concesión de la franquicia postal para las tropas de Cuba.

En el Senado sigue la interpelación sobre la ley de reuniones y asociaciones.

Se dá por terminada la huelga de los cocheros en París.

Ha dimitido el presidente de la República del Ecuador.

Alemania refuerza su escuadra en aguas de la China.

—

Honras fúnebres para los náufragos del «Reina Regente.

Madrid 27, 10'20 m.

En Tenerife se verificaron ayer honras fúnebres en sufragio de los náufragos del crucero «Reina Regente.»

En París se han celebrado también funerales en Notre Dame con igual objeto, asistiendo el cuerpo diplomático y unos tres mil españoles.

BANCO DE MAHON

—

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 26, 4'10 t.

4 por 100 interior	70'17
4 por 100 exterior	80'42
4 por 100 amortizable. . . .	81,06
B. H. de Cuba 1886	105'25
Id. id. 1890	96'00
Banco Hispano Colonial. . .	00'00
Acciones ferro-carril Francia .	22'10
F. Norte	24'40
Id. Orense.	0'00
Id. Almansa	0'00
Obligaciones Francia	53'12
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	51'87
Compañía Trasatlántica . . .	85'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

Ayuntamiento de Mahón.

Obras públicas

El día veintidos de Mayo próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construcción de 592 nichos unipersonales y tres osarios en el Cementerio Católico de esta ciudad, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doce mil quinientas veintinueve pesetas cinco céntimos y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de ochocientas pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga mas ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello duodécimo, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

El producto de los nichos que han de construirse en virtud de este contrato, se destinará exclusivamente al pago del importe de las obras, sin perjuicio de los demás fondos que sea necesario destinar para satisfacer la cuarta parte de aquel importe que anualmente, debe percebir el contratista.—Mahón 27 de Abril de 1895.—El Alcalde presidente, S. Vinent.

Modelo de proposición.

Don.. .. vecino de .... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construcción de 592 nichos unipersonales y tres osarios en el Cementerio Católico de esta ciudad, ofrece ejecutar dichas obras con entera sujeción a aquellas por la cantidad de.....(en letras).....pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Anuncios.

Alcaldía de Mahón

Elecciones

El señor Gobernador civil de esta provincia en cumplimiento de lo que dispone la Real Orden de 17 del actual sobre renovación bienal de los Ayuntamientos, ha dispuesto.

Que comience desde el 22 del propio mes el período electoral.

Que el día 5 de Mayo próximo se haga la designación de Interventores.

Que el 12 tenga lugar la elección.

Y el 16 el escrutinio.

En su consecuencia convoco á todos los electores de este término municipal para que el referido día 12 del próximo Mayo concurran á emitir sus sufragios en las secciones que se expresan á continuación:

PRIMER DISTRITO.

CONSTA DE 1.034 ELECTORES.

Le corresponde elegir tres concejales.

Lo forman las secciones 1.ª, 2.ª y 3.ª

1.ª Sección

Casas Consistoriales

Comprenden las calles siguientes:

Plaza de la Constitución, calle Nueva, Angel, Arco, Puente Castillo, Alonso III, Conquista, Sto. Cristo, P. Vieja, P. Retiro, calle Portal de Mar, Hannover, San Roque, Isabel II, Rosario, Buenaire, Iglesia, Alba y Alayor.

2.ª Sección

Casa de Misericordia

Comprende las calles siguientes:

Plaza San Francisco, calle San Gerónimo, Frailes, San Jaime, San Antonio, Rector, Prieto y Caules, Horno y Andreu.

3.ª Sección

Escuela de niñas, calle Sta. Escolástica.

Comprende las calles siguientes:

Sol, Mercadal, Montañez, Sta. Escolástica, San Clemente, Santa Victoria, Ciudadela y Alameda.

SEGUNDO DISTRITO.

CONSTA DE 1.129 ELECTORES.

Le corresponde elegir dos concejales.

Lo forman los secciones 4.ª, 5.ª y 6.ª

4.ª Sección

Teatro.

Comprende las calles siguientes:

Cifuentes, Ramis, P. Esplanada, Vassallo, Pino, Molino, Moreras, San Alberto, Bastión, San Bartolomé y Luna.

5.ª Sección

Escuela de niñas, calle de San José

Comprende las calles siguientes:

Cos, S. José, San Jorge, Estrella, Gracia, Deyá, P. Arravaleta, calle San Gabriel.

6.ª Sección

Teatro Circo Colón

Comprende las calles siguientes:

Infanta, San Lorenzo, San Luis Gonzaga, San Cirilo, San Manuel, Campamento, Ramirez, San Fernando y San Andrés.

TERCER DISTRITO.

CONSTA DE 1.072 ELECLORES.

Le corresponde elegir tres concejales.

Lo forman las secciones 7.ª, 8.ª y 9.ª

7.ª Sección

Escuela de niñas del pueblo de San Luis

La constituye el

Pueblo de San Luis, Compañía de Binifadet, id. de Torret, id. del Consey.

8.ª Sección

Escuela de niños de Llumesanas

Se compone de las

Compañía de Tramontana, id. S'Olivar, id. Norias y Molinos, id. Biniparrell.

9.ª Sección

Escuela de niños de San Clemente

Comprende la

Aldea de San Clemente, Compañía de Musuptá, id. de Forma, id. de Tornaltí, id. de Algendar.

CUARTO DISTRITO.

CONSTA DE 1.039 ELECTORES.

Le corresponde elegir tres concejales.

Lo forman las secciones 10, 11 y 12.

10.ª Sección

Escuela de niños calle del Castillo 95

Comprende las calles siguientes:

Castillo, Reina, San Juan, Plana, San Pablo.

11.ª Sección

Escuela de párvulos calle del Cármen

Comprende las calles siguientes:

P. San Roque, P. Miranda, Concepción, San Sebastián, San Nicolás, Santa Cecilia, Santa Rosa, Santa Catalina, Santa Teresa, Santa Ana, Bellavista, Cármen, Santa Eulalia, San Elías, S. Cárlos y San Guillermo.

12.ª Sección

Escuela de niñas plaza del Claustro

Comprende las calles siguientes:

Arravaleta, Anuncivay, P. del Cármen P. Claustro, P. Pescadería, calle Norte, Pescadores, San Fernando, Comercio, Orfila, Marina, Rampa Abundancia, Anden Poniente, Andén Levante, Fortaleza Isabel II, Lazareto, Hospital Militar y Calafiguera.

Lo que se anuncia para conocimiento del cuerpo electoral, advirtiendo que LAS LISTAS DEFINITIVAS de electores quedan expuestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales conforme previene el art. 7.º del Real Decreto de adaptación de la ley electoral vigente á las elecciones de diputados provinciales y de concejales.

Mahón 25 abril 1895.—El Alcalde, Sebastián Vinent.

Alcaldía de Mahón

Prestación personal

Formado el padrón de la prestación personal para la conservación de los caminos vecinales de este distrito correspondiente al actual año económico de 1894 95, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 15 dias á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.

Mahón 24 Abril de 1895.—S. Vinent.

Subasta

El dia 5 de Mayo próximo, á las once de la mañana se venderán en licitación pública y en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

1.º El predio San Bernardo, situado en el término de Ciudadela, valorado en 32.500 pesetas.

2.º El predio Bech nou, situado en el término de Alayor, formado de la finca de este nombre, de la estancia Santa Pilar y de un huerto conocido por Hort del Bech, valorado en 72.500 ptas.

3.º El predio Rafal nou, situado en el término de esta ciudad, valorado en 80.000 ptas.

4.º Una finca rústica, situada en el término de esta ciudad, en el parage denominado «El Gorch» ó sea camino de la Fuente d' en Simón, de estención de 8 barcillas regantío semilla de cáñamo y 5 cuarteras tierra secano con algunos árboles frutales, valorada en 21.000 ptas.

5.º Catorce quince aves partes de un huerto, situado en esta ciudad y en la calle de Santa Eulalia señalada con el número 42, valorado en 1.500 pesetas.

6.º Una casa situada en esta ciudad, calle de Anuncivay señalada con el número 22, valorada en 22.500 ptas.

7.º Un almacén sin numerar situado en el Andén de Levante del muelle de este puerto, valorado en 1.125 ptas.

Y 8.º Una cochera, con un huerto contiguo, situada en esta ciudad calle de Santa Cecilia señalada con el número 62 valorada en 7.000 pesetas.

Los títulos de propiedad y condiciones para dicha subasta, obran en poder del referido Notario.

Mahón 19 Abril de 1895.

Imprenta de Bernardo Fábregues.